# 9641Españoles y canarios… ¡contad!

**D. R. A.**

La Campaña Admirable libertó provisionalmente del yugo extranjero a las provincias de Mérida, Trujillo y Caracas. Por esta gran labor Simón Bolívar recibió el título de Libertador.

Pero la hostilidad entre republicanos y monárquicos continuaba. Los episodios de brutalidad se repetían y el espíritu de venganza dominaba en la República. Bolívar entendió que tendría que seguir luchando ferozmente. En efecto, 1814 iba a ser conocido en la historia como el Año Terrible, porque marcó el cenit de las luchas del pueblo venezolano.

El 15 de junio de 1813, Bolívar lanzó su reto ante la posteridad. En Santa Ana de Trujillo dictó su famosa Proclama de Muerte:

*Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América.

Americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables.*

Cada cual tuvo que definirse. Bien sabía Bolívar que no todos los españoles en la República eran simpatizantes de la causa del Rey, y que muchos criollos no se habían incorporado a la lucha. Pero venía la Guerra a Muerte, y cada cual tendría que estar a favor o en contra.

Bien, nada nos interesa hablar aquí de la política, ni insinuar crítica alguna para con los “españoles y canarios”. Este detalle de la historia patria nos recuerda nuestra obligación delante de Dios. Nadie puede quedar neutral.

Aun si alguien quisiera ser indiferente, debe reconocerse por naturaleza indigno y necesitado de la salvación divina, o contar con la muerte espiritual, que es peor que el más lamentable sufrimiento que haya traído la Guerra a Muerte. El pecado impera. La muerte nos asecha. El hombre está desprovisto de paz. Dios no recibe de sus criaturas la honra que le corresponde.

Dios ha dado a su Hijo para que “todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”. Jesús se ofreció en el Calvario cual ofrenda por el pecado mío y por el de usted, y ahora vive para la justificación y paz de los que le han recibido. No es condenado el que le ha aceptado por la fe como sustituto, aunque haya nacido y vivido bajo la sombra de la culpabilidad común a la raza humana. Ha pasado de la muerte espiritual a la vida espiritual y eterna.

Bolívar condenó a la muerte hasta el español indiferente, porque su indiferencia equivalía a la oposición a los patriotas. ¿Qué de usted delante de Dios? ¿Se ha humillado y recibido a Cristo como su Salvador? La Proclama de Muerte según la Biblia es: “El que no cree (en Jesús) ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios”, Juan 3:18.

Pero, Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él. Cristo vino para buscar y salvar a los que se habían perdido. A todos los que le reciben, a los que creen en su nombre, les ha dado potestad de ser hechos hijos de Dios.

“Contad con la vida aun cuando seáis culpables”. Este espíritu noble es un ejemplo de una magnanimidad mayor de parte del Libertador divino. Él quiere tratarnos al nivel de su gracia. No por algo que hagamos, somos salvos, sino por la fe en la obra salvadora de Cristo Jesús.

“Esta es la palabra de fe que predicamos: que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo … Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado”.

Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios, para escoger o la una o la otra. Si acepta la oferta que Él le está haciendo, disfrutará de las agradables promesas de la bondad de Dios, mediante ese perdón gratuito que le brinda. Pero si rechaza, tendrá que enfrentarse a la severidad de Dios con sus amargas consecuencias.

Reciba, pues, al Señor Jesucristo como su personal Salvador y cuente con la vida eterna.